

LO QUE OCULTA LA PATRONAL GRAFICA

—La Asociación de Diarios del Uruguay afirma que no existe lock-out.

—Sin embargo, cuando los periodistas y obreros gráficos fueron a trabajar, encontraron las puertas de los diarios cerradas y con custodia policial, hecho que está debidamente documentado por inspectores del Instituto Nacional del Trabajo.

—La Asociación de Diarios del Uruguay dice que, en conjunto, las empresas periodísticas pierden hoy alrededor de 12 millones de pesos por mes.

—Pero no explica, en cambio, cómo muchas de éstas son propietarias de canales de televisión, estaciones de radio, bancos, edificios de renta.

—La Asociación de Diarios del Uruguay sostiene que los periodistas perciben sueldos elevados por muy pocas horas de labor y desempeñan más de un empleo.

—Si los periodistas deben contar con alguna otra ocupación, es porque los sueldos que reciben en los diarios no les alcanzan para vivir decorosamente. Tales sueldos sólo han seguido a mucha distancia, el vertiginoso e incesante aumento del costo de vida.

En cambio, los propietarios y directores de diarios ocupan, a la vez, Ministerios, cargos en el Parlamento; dirigen bancos y negocios inmobiliarios; controlan los medios de información; todo lo cual les permite defender sus propios intereses y les asegura impunidad para violar las leyes laborales de la República e, inclusive, los convenios internacionales de trabajo que ésta ha firmado.

—La Asociación de Diarios del Uruguay dice que se venden 300.000 diarios por día a un promedio de 3 pesos por ejemplar, y que los vendedores reciben 27 millones de pesos.

—Es falso que se vendan 300.000 diarios en Montevideo. Se venden sólo 200.000 ejemplares por día. Esta cantidad, repartida entre 2 mil vendedores da un porcentaje de venta de 100 diarios por vendedor. A tres pesos, da 300 por día, y 8.700 por mes. Pero

en esta cifra no se tienen en cuenta las pérdidas que significan los diarios que no se venden y otros que quedan sin cobrar. En definitiva, el promedio de ganancia, por mes, de un canillita es de algo más de 7 mil pesos. La patronal omite un detalle entre tantos. Por ejemplo: un vendedor que hoy recibe 100 diarios los paga al contado. En total, 361 pesos. Si vende sólo 50, recauda 350 pesos. Ese día, no sólo no gana, sino que pierde 11 pesos de su bolsillo. Mientras que la empresa, sin riesgo ninguno, ya aseguró su parte en los 100 diarios. Estas pérdidas que no menciona la patronal, son las que reducen considerablemente la ganancia del canillita.

—La Asociación de Diarios del Uruguay declara que las empresas periodísticas han tenido, "cuando fue materialmente posible", una política salarial amplia y generosa con los periodistas y obreros gráficos.

—Los dueños de los diarios se limitaron, hasta ahora, a pagar los salarios mínimos fijados en cada laudo; nunca han pagado un centésimo más por encima de ellos. En las épocas de gran abundancia, no otorgaron a sus personales beneficio alguno.

—La Asociación de Diarios del Uruguay se presenta como habiendo estado dispuesta siempre al diálogo con los obreros de la prensa.

—Olvida aclarar, no obstante, que inició ese diálogo despidiendo masivamente a 218 periodistas y obreros gráficos, algunos de ellos con 36 y hasta 40 años de servicios en las empresas.

—La Asociación de Diarios del Uruguay niega que haya realizado despidos con carácter de persecución sindical.

—Entre los trabajadores de la industria periodística que han sido declarados cesantes, figuran, sin embargo, cuatro dirigentes de la Asociación de la Prensa Uruguaya, el representante de ésta en la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) los miembros de los Comités de Empresa de distintos diarios, dos dirigentes del Sindicato de Artes Gráficas y varios miembros gráficos de comisiones internas, hecho éste que configura una flagrante violación de los Convenios internacionales de trabajo suscritos por el Uruguay.

—La Asociación de Diarios del Uruguay intenta atenuar la magnitud de su atropello, manifestando que el número de despidos no alcanza a representar el 7% del total de periodistas, empleados administrativos y obreros gráficos en actividad.

—A pesar de su proclamada generosidad los dueños de esos diarios no piensan, desde luego, en las familias de quienes han dejado en la calle. A un promedio de cuatro personas por cada despedido, resulta que unas 800 personas se ven hoy condenadas a una situación angustiosa, como inmediata consecuencia de la iniección ac-

titud patronal. Pero han amenazado con despedir varios centenares más.

—La Asociación de Diarios del Uruguay aduce que los avisos que se publican en éstos, son pagados con conformes cuyo cobro se realiza a los tres o seis meses, y no con dinero en efectivo.

—Pero no confiesa que las empresas periodísticas descuentan tales conformes en los bancos.

También olvida decir que esas mismas empresas vierten con años de atraso, cuando las vierten, a los institutos de Previsión Social las sumas que descuentan mensualmente a sus personales por concepto de aportes jubilatorios, asignaciones familiares y seguro de enfermedad, y que en cada caso ascienden a unos dos mil pesos por empleado y por mes.

—La Asociación de Diarios del Uruguay dice que afronta una situación deficitaria desde 1959, año de la reforma cambiaria y monetaria, y que no obstante haberse suprimido entonces el tipo de cambio preferencial de que gozaba desde 1940, tan sólo aumentó el precio de los diarios, en junio de 1960, en "apenas \$ 0.10"

—Pero no confiesa que mientras todas las otras industrias del país debieron afrontar con sus solas fuerzas el tremendo impacto que significó la reforma cambiaria y monetaria, las empresas periodísticas tuvieron el privilegio de ver atenuado hasta ahora los efectos de la misma, primero por el subsidio otorgado a las importaciones de papel y, luego, por el subsidio fijado al tonelaje bruto.

COMPARACIONES DE LOS MESES DE ENERO 1967 CON ENERO 1960:

En el período del 1º de enero de 1960 hasta 1º de enero de 1967 los salarios del personal de los diarios se multiplicaron por 11.70. En el mismo período las tarifas del centímetro por columna pasaron de \$ 5.00 a \$ 130.00. Es decir, se multiplicaron por 26. Ya en abril de 1967 el centímetro por columna se cotiza a \$ 175.00; es decir en el período comparado desde enero 1960 hasta abril 1967 se multiplicó la tarifa 35 veces.

La merma que se produce en el volumen de publicidad es superada con creces por el costo de la tarifa.

El sueldo básico de enero 1960 incrementado con el porcentaje que resulta del costo de la vida del semestre enero-junio 1967, sería multiplicado por 16,33.

De la comparación surge que los salarios tienen cada vez menor incidencia en los costos de producción.

El centímetro de publicidad en los primeros 5 meses de 1967 no ha mermado en comparación con los del mismo período de 1966.

Enero - mayo 1966: 2.262.449 cmt.

Enero - mayo 1967: 2.262.369 cmt.

—La Asociación de Diarios del Uruguay aseguran que éstos no quieren prebendas del gobierno.

—Sin embargo está prolongando el actual conflicto como manera de presionar a las autoridades nacionales para obtener el restablecimiento de los subsidios con que antes se beneficiaba; la "consolidación" de la deuda que las empresas tienen con el Banco de la República por concepto de importación de máquinas, papel y otros bienes, y que asciende a más de 500 millones de pesos; la condonación de las sumas también millonarias que los diarios deben al Banco de Previsión Social, y parte de las cuales son aportes retenidos a periodistas y obreros gráficos.

Esta patronal, que ha dispuesto despidos masivos, que amenaza con nuevas cesantías y que viene rechazando todas las fórmulas de entendimiento, propuestas hasta ahora por el gobierno, pretende, en definitiva que sus deudas sean pagadas por los trabajadores de la prensa y el pueblo en general.

—La Asociación de Diarios del Uruguay, afirma que los salarios de los gráficos de diario, son excesivos.

—Pero sin embargo no consideran que el mínimo vital para una familia con 2 hijos es, de acuerdo a la estadísticas oficiales, de \$ 16.790.00 líquidos, para lo cual es necesario ganar \$ 20.000.00. Recién con el ajuste que la patronal niega, pese al Convenio que firmó hace 3 meses, una pequeña parte del gremio gráfico de diarios ganará por encima de dicha cifra.

Digamos además, que el 70% del gremio trabaja en horario nocturno entre las 19 horas y las 6 de la mañana en una industria considerada insalubre.

—La Asociación de Diarios del Uruguay dice que agrupa a la mayoría de las empresas periodísticas de Montevideo.

—Pero nada dice de que esa entidad carece de personería jurídica y, además, omite indicar cuánto gana los numerosos integrantes de los "estados mayores" de los diarios, y cuántos son los familiares y amigos incorporados a las empresas en los puestos mejor remunerados, nombramientos realizados en el mismo momento que se despedía a cientos de sus funcionarios.

He aquí los sueldos de algunos de esos miembros de los "estados mayores". Tomamos como ejemplo la empresa SEUSA, que edita los diarios "La Mañana", "El Diario" y "Hechos": Gaetano Pellegrini Giampietro (Director Gerente): \$ 49.680; Carlos Caurant (Administrador): \$ 41.124; Eugenio Baroffio (Director de "El Diario"): \$ 49.680; Carlos Manini Ríos (Director de "La Mañana", y Editor de SEUSA): \$ 53.820; Michelini ("Hechos"): \$ 45.540.

COMITE COORDINADOR DE LA INDUSTRIA PERIODISTICA.